



VALPARAÍSO, 19 de diciembre de 2022.

OFICIO N° 20/CEI 3/2022

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO, ESPECIALMENTE LOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, CARABINEROS DE CHILE Y EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA METRO S.A., EN RELACIÓN CON LOS INCENDIOS QUE EN OCTUBRE DE 2019 AFECTARON A DISTINTAS ESTACIONES DE METRO EN LA REGIÓN METROPOLITANA, LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA POR LOS SISTEMAS DE TELEVIGILANCIA Y EL ROL QUE HUBIEREN TENIDO EN SU USO Y DESTINO LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA DEL ESTADO Y DE CARABINEROS DE CHILE (CEI 3)**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. tenga a bien informar acerca de la materia propia de la investigación, al tenor del mandato otorgado por la Sala; en particular, respecto de los siguientes temas:

1. Identidad del *hacker* puentealtino que lo alertó de que grupos de personas se estaban organizando por videojuegos para quemar estaciones del Metro.
2. Respuesta que recibió del Ejecutivo sobre su advertencia de quema del metro.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Alberto Undurraga Vicuña.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL HONORABLE SENADOR, SEÑOR MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA (CEI 3)
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DE8A7FBE6B5D1160